



ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL

PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

Quien suscribe, **Sara Córdova Llacza**, en mi calidad de miembro alterno del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Subdirectora (e) de Normas y Capacitación de la Dirección de Normas y Registro de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, manifiesto mi compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en la SBN, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las Entidades del Estado y a lo señalado en la Ley 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 (Quincuagésima Tercera disposición complementaria final), mediante la cual se dispuso la obligación de todas las entidades del Estado de implementar el Sistema de Control Interno (SCI).

Para dicho fin, expreso mi compromiso con:

1. El diseño, implementación, monitoreo y evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno en la SBN.
2. Convocar a todos los servidores públicos de la SBN, a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno en la SBN, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firmo en señal de conformidad en la ciudad de Lima, en las instalaciones de la SBN, sito en calle Chinchón 890, San Isidro, siendo las 14:20 horas del 14 de junio del año 2018.




Abg. SARA CORINA CÓRDOVA LLACZA
Subdirectora de Normas y Capacitación (e)
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES